



¿Qué pasó con la construcción del colegio Las Juntas?

■ CONTEXTO 4-5



La prevención del suicidio debe empezar desde casa

■ PANORAMA 6-7



En el 2023 van dos reos asesinados en la Cárcel de Neiva

■ INFORME 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.368

\$1500



Votaciones, todo un reto

■ Algeciras será uno de los municipios que no tendrá presencia de la MOE en el Huila, dadas las circunstancias actuales de reconfiguración del conflicto. La MOE, aseguró que también Neiva, Colombia, Baraya, Tello y La Plata, hacen parte de los municipios con alerta máxima donde se puede registrar riesgo por violencia política. [Páginas 2-3](#)

Garzón tendrá un Festival de Aves

Del 15 al 17 de septiembre en el municipio de Garzón se llevará a cabo el "Festival de Aves del Huila" en su quinta versión, vinculándose a la Semana Ambiental liderada por la Alcaldía Municipal.

[Páginas 10-11](#)

Fedegan y Gobierno llegaron a acuerdos

[Página 12](#)

¿Qué derechos tiene el paciente para el manejo de las historias clínicas en Colombia?

[Páginas 17](#)

Golpe a la delincuencia

Se lograron capturar por diferentes delitos, entre ellos los de mayor incidencia como el hurto, porte de estupefacientes y porte ilegal de armas.

[Página 13](#)

Huila

■ Algeciras será uno de los municipios que no tendrá presencia de la Misión de Observación Electoral en el Huila, dadas las circunstancias actuales de reconfiguración del conflicto. La MOE, aseguró que también Neiva, Colombia, Baraya, Tello y La Plata, hacen parte de los municipios con alerta máxima donde se puede registrar riesgo por violencia política.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Armando Londoño.

A tan solo 47 días de las elecciones que elegirán alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y ediles en todo el territorio nacional, el departamento del Huila se enfrenta a importantes retos para asegurar la realización de los comicios en un ambiente de tranquilidad. La Misión de Observación Electoral (MOE) ya ha confirmado la presencia de 100 observadores distribuidos en los 29 municipios del departamento para garantizar un proceso transparente.

De acuerdo con Fabián Ricardo Hernández Calderón, coordinador de la MOE en el Huila, uno de los principales enfoques de la organización es evaluar los riesgos electorales, que incluyen la presunta trashumancia y el riesgo de violencia política. Dadas las circunstancias actuales de recon-

Elecciones en el Huila: Riesgos y Desafíos

La MOE ha desplegado 100 observadores en el departamento de Huila para supervisar las elecciones y garantizar la transparencia del proceso.



Los observadores de la Misión de Observación Electoral (MOE) se preparan para supervisar las elecciones en Huila y garantizar la transparencia del proceso.

figuración del conflicto en Huila, se considera que el riesgo de violencia política es elevado. Municipios como Algeciras, Baraya, Colombia, Tello y Neiva están en alerta extrema, y la MOE trabaja en conjunto con las autoridades locales para abordar estos riesgos.

Sin embargo, a causa de la reconfiguración en curso del conflicto, la MOE ha determinado no enviar observadores a Algeciras, uno de los municipios del Huila. Esta decisión se ha tomado con base a

consideraciones de seguridad.

Por otra parte, Diario del Huila, conoció que la MOE está monitoreando de cerca la inscripción de cédulas en los municipios de Neiva y Rivera, donde se ha registrado un aumento significativo en el número de mesas de votación y la inscripción de cédulas. Esta situación plantea preocupaciones sobre posibles casos de trashumancia electoral, que serán investigados detenidamente.

En cuanto a la violencia política, la MOE destaca que, aunque la situación se encuentra relativamente tranquila en este momento, se espera un aumento de la tensión política durante el mes de octubre, en el período de proselitismo. Además, se observa una preocupante falta de respeto en el diálogo político en redes sociales en ciudades como Neiva, Garzón, Gigante, Pitalito, San Agustín y Elías.

El reto

La Misión de Observación Electoral (MOE), se encuentra lista para llevar a cabo una exhaustiva observación de las elecciones que se avecinan en el departamento de Huila. Con un historial de observación en elecciones presidenciales, de Congreso y cafeteras, la MOE se embarca en esta nueva misión con el objetivo de garantizar un proceso electoral transparente y democrático.



La MOE hace un llamado a la ciudadanía a abordar las diferencias políticas a través del diálogo constructivo y respetuoso como parte esencial del proceso electoral.



La Defensoría del Pueblo ha identificado zonas de alto riesgo en Huila, incluyendo Algeciras, Baraya, Íquira, La Plata, Neiva y Tello, donde se han registrado actos de violencia política.

Alertas tempranas

La Defensoría del Pueblo en su informe de advertencias cobra especial relevancia en el departamento de Huila, dado que presenta zonas de alto riesgo en lo que respecta a actos violentos, varios de los cuales ya han ocurrido. Según la Defensoría del Pueblo, Algeciras, Baraya, Íquira, La Plata, Neiva y Tello, ubicados en Huila, forman parte de los 113 municipios categorizados como zonas de “riesgo extremo”. Esto se debe a la alta probabilidad de incidentes violentos en el contexto del proceso electoral y a registros previos de acciones por parte de grupos armados al margen de la ley.

El riesgo en estas áreas se atribuye a diversos factores, como la expansión y fortalecimiento de grupos armados desde 2016, la falta de coordinación entre políticas públicas a nivel nacional y territorial, como la Política de Seguridad, Paz Total y el Plan Democracia, así como el control social y la influencia en el proceso electoral ejercidos por grupos armados.

Específicamente en las regiones de Huila, Caquetá y Putumayo, la Defensoría ha identificado la presencia de actores armados ilegales, como las “Facciones Disidentes de las FARC-EP, Frente 1º, Bloque Jorge Briceño, Frente Dagoberto Ramos; Segunda Marquetalia, en alianza con Comandos de la Frontera; Eln; y grupos de crimen organizado binacional”.

La presencia de grupos armados ilegales, como las “Facciones Disidentes de las FARC-EP” y el “Eln”, plantea desafíos adicionales en la región de Huila, según la Defensoría del Pueblo.

“En esta ocasión, la MOE se prepara para observar 29 municipios del departamento, aunque lamentablemente no ha sido posible concretar la observación en algunas poblaciones, para las cuales se está realizando una convocatoria. La presencia de 100 observadores desplegados será fundamental para asegurar una supervisión efectiva”, explicó Hernández Calderón.

La MOE hace un llamado a la ciudadanía a abordar las diferencias políticas a través del diálogo constructivo y respetuoso, enfatizando que los líderes políticos electos deben centrarse en generar desarrollo en todo el departamento de Huila y combatir la corrupción. Para facilitar la denuncia de irregularidades políticas, la MOE ha habilitado la plataforma ‘Pilas

con el voto.com’.

La mayor preocupación de la MOE radica en el tema de la violencia política, que no se limita a Huila y que podría afectar el ejercicio democrático. La organización reitera su compromiso de velar por elecciones justas y transparentes, y exhorta a la ciudadanía a contribuir a un proceso electoral pacífico y democrático.

Seguridad

El coronel Henry Muñoz, comandante interino del Departamento de Policía de Huila, informó que se han llevado a cabo múltiples reuniones entre la institucionalidad, candidatos y organizaciones de cara a las elecciones que se celebrarán el próximo 29 de octubre. Estas reuniones tienen como objetivo asegurar el desarro-

llo normal del proceso electoral.

En particular, se ha abordado la situación en Algeciras, atendiendo a las alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Estas alertas han sido minuciosamente analizadas en coordinación con el mando central, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de la fiesta democrática. Durante nuestra evaluación, hemos identificado diversas situaciones que se están abordando activamente.

Se llevará a cabo un refuerzo de la seguridad en todos los municipios donde existen puestos de votación, con el objetivo de facilitar el trabajo de organizaciones como la Misión de Observación Electoral, cuyo papel es esencial para garantizar la transparencia en estas elecciones cruciales.



El departamento de Huila se prepara para las elecciones regionales del 29 de octubre, enfrentando retos significativos en medio de preocupaciones por la violencia política y la seguridad electoral.

Huila

¿Qué pasó con la construcción del colegio Las Juntas?

■ Al sonido de pitos, tapas y con pancartas, cerca de 30 personas del municipio de Santa María, hicieron un plantón frente a las instalaciones de la Gobernación del Huila, exigiendo la construcción de la Institución Educativa Las Juntas, pues la anterior sede, fue afectada por la avalancha del río Bache en 2013. Luego, Andrés Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno Departamental, le manifestó a la comunidad, que por tardar el próximo miércoles, el contratista llegaría a iniciar las obras.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández R.

Desde la Gobernación del Huila, se dispusieron cerca de \$4.500 millones, para la construcción del Colegio Las Juntas. Una de las demoras, según lo manifestado desde la Secretaría de Gobierno, es que los estudios y diseños del proyecto, aportados por la Alcaldía de la localidad, al parecer, presentaban fallas, por lo que se crearon mesas de trabajo, para actualizar las maquetas del plan de infraestructura.

Este proyecto educativo, se encuentra ubicado en la vereda El Encanto del municipio de Santa María.

Una avalancha lo dejó en riesgo

En cuanto a las afectaciones de la actual sede de enseñanza, se conoció que fue perjudicada por la avalancha del río Bache en el año 2013 y desde entonces, los organismos de emergencia, lo declararon en riesgo, por fallas en la infraestructura y desde la



La comunidad educativa alzó su voz de protesta.

Administración Departamental, se planteó la necesidad de construir una nueva sede.

Al no tener un colegio nuevo, los estudiantes, han continuado recibiendo clases en la antigua sede.

Posteriormente, los organismos gubernamentales, le manifestaron a la comunidad educativa, que la obra iniciaría el pasado 23 de febrero del año en curso.

“El plazo que nos indicaron, se venció el pasado 23 de agosto, pero tan pronto se hizo la socialización, suspenden la obra, no alcanzaron a realizar ni siquiera las bases. Solamente hicieron una explicación y ahora nadie nos responde”, manifestó Miguel Mora, padre de familia.



Miguel Mora, denunciante.

Ya la Alcaldía de Santa María, invirtió \$51 millones en la compra de un predio para reubicación del colegio, el cual se encuentra ubicado hacia la vereda San Joaquín. El proceso de adquisición se lleva a cabo a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP en el que se aspira tramitar la compra que continuará con las gestiones posteriores de los recursos ante los gobiernos regional y nacional.

La espera se venció

Cansados de esperar, la comunidad realizó un plantón, frente a las instalaciones de la Gobernación del Huila, y con pitos, tapas y pancarta, dejaron presente, su molestia por la demora en la construcción del colegio.

En torno a esta situación, dialogamos con Miguel Mora, padre de

familia de la Institución Educativa Las Juntas, quien manifestó: “nos encontramos en la plazoleta de la Gobernación, haciendo esta protesta, porque nosotros tenemos un colegio que fue declarado en riesgo en el 2013 y después de tanto luchar se logró que la Administración Departamental, le asignará unos recursos en el 2022 para la reubicación de esta Institución Educativa”.

Ya el 23 de febrero del presente año, se hizo la socialización de la obra, junto a la comunidad, interventoría y la empresa contratista en el municipio samario y se acordó que se daba como plazo seis meses para la ejecución del proyecto.

“El plazo que nos indicaron, se venció el pasado 23 de agosto, pero tan pronto se hizo la socia-





El colegio se encuentra en riesgo por afectaciones de una avalancha.



Sitio donde se va a construir la nueva Institución Educativa.



Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno del Huila.

Luego de terminada la cita, Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno, manifestó: “le expresamos a la comunidad que la voluntad del gobernador es hacer el colegio, porque sabemos que es una necesidad latente y se han dispuesto \$4.500 millones para este proyecto educativo.”

lización. Suspenden la obra, no alcanzaron a realizar ni siquiera las bases. Solamente hicieron una explicación y ahora nadie nos responde. Hace 40 días tenemos conocimiento, que el contratista y la interventoría, firmaron un documento para el reinicio de la infraestructura, pero no ha avanzado”,

agregó el padre de familia.

Por su parte, Jhon Stiven Flor, personero de la Institución Educativa en mención, mani-

festó que son cerca de 300 estudiantes los afectados y que por eso decidieron protestar, por la reubicación del colegio, ellos deben ver clases en las antiguas instalaciones que se encuentran en franco deterioro.

las actividades, quedamos de hacer una reunión allá en sitio con el contratista y la comunidad. El proyecto va en un 7% de avance, donde se invirtieron \$280 millones”, añadió el funcionario.

Las antiguas instalaciones

En la actualidad los estudiantes, ven clases en las antiguas instalaciones educativas, que según palabras del padre de familia, se caen a ‘pedazos’, pues desde que dio la alerta de reubicación, no se le ha invertido dinero, por la misma problemática.

Al no tener suficiente espacio para la enseñanza, se han presentado casos, donde hay hacinamiento, que causa calor y hay un salón improvisado que se construyó con guadua y plástico, también existen paredes agrietadas.

El vocero, señaló que esperan por tardar hasta mañana miércoles para que dialogue con la comunidad y se inicie la obra, porque de no ser así, los padres de familia no van a impedir que se sigan dando clases.

Este proyecto de infraestructura, beneficia a los pobladores de las veredas Baché, Bachecito, Bélgica, El Mirador, Jerusalén, Los Pinos, San Francisco y Santa Lucía.

La solución a la petición

La comunidad, fue atendida por Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno del Huila, quien pidió que eligieran a 10 representantes para que se reunieran con los funcionarios de la Gobernación y llegar a así a un acuerdo.

Luego de terminada la cita, el funcionario, manifestó: “le expresamos a la comunidad que la voluntad del gobernador es hacer el colegio, porque sabemos que es una necesidad latente y se han dispuesto \$4.500 millones para este proyecto educativo”.

Una de las demoras que se dio a conocer, es que los estudios y diseños del proyecto, aportados por la Alcaldía de esta localidad, al parecer, presentaban fallas, por lo que se crearon mesas de trabajo, para actualizar las maquetas del plan de infraestructura, que ya se encuentra con las modificaciones necesarias.

“El compromiso con la comunidad, es para que inicien (hoy)



Con pancartas mostraron su inconformidad.

Panorama

La prevención del suicidio: Una tarea que debe empezar desde casa

■ Las autoridades de salud del Huila continúan trabajando para reducir las tasas de suicidio. Hasta la fecha, se han reportado 36 casos de suicidio y 693 intentos en lo que va del año, con Neiva, Pitalito, San Agustín, Elías, Saladoblanco y Garzón como las poblaciones más afectadas. Los expertos enfatizan la importancia de abordar esta lucha desde diversos ámbitos sociales, pero destacan que el papel fundamental recae en las familias.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Hablar de la prevención del suicidio es de vital importancia. No podemos permitir que el estigma y el temor al juicio de los demás silencien un tema tan crítico. El silencio en torno a este tema dificulta la identificación de señales de alerta y puede hacer que aquellos que tienen pensamientos suicidas se sientan solos y desamparados.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la tasa de mortalidad por suicidio en América Latina ha aumentado, en contraste con otras regiones y estados miembros de la OMS donde ha disminuido. Esto subraya la urgente necesidad de priorizar la prevención del suicidio en la región.

En el caso de Colombia, según el último informe del Instituto Nacional de Medicina Legal, entre enero y julio de 2023 se registraron 1.810 suicidios consumados en el país. Esto representa un aumento con respecto al mismo período de 2022, cuando se reportaron 1.564 casos. Estos números indican la importancia crítica de

A la fecha, se han registrado 36 casos de suicidio y 693 intentos en lo que va del año, con ciudades como Neiva, Pitalito, San Agustín, Elías, Saladoblanco y Garzón siendo las más afectadas.



La importancia de hablar abiertamente sobre la prevención del suicidio y desterrar el estigma que lo rodea no puede subestimarse.

tomar medidas efectivas para abordar esta creciente preocupación de salud pública.

En cuanto a la situación del sui-

cidio en el departamento del Huila, es crucial destacar que se han registrado 36 casos hasta la fecha de corte del 4 de septiembre, lo que refleja una incidencia de 3.1 casos por cada mil habitantes. Si bien

estos números muestran una disminución en comparación con los 90 casos registrados el año pasado, es importante tener en cuenta que se han reportado un total de 693 intentos de suicidio en el presente año, con una cifra más alta que los 915 intentos del año anterior. Estos datos subrayan la urgente necesidad de abordar la problemática de manera integral y fortalecer las medidas de prevención y apoyo en salud mental en la región.

César Alberto Polanía, secretario de Salud Departamental, resalta la importancia de abordar el tema de la prevención del suicidio y es por eso que, desde el Gobierno Departamental y del consenso de los actores sociales con incidencia en el tema, se logró la creación de la Política Pública de Salud Mental a nivel departamental, establecida por la Ordenanza 035 de la Asamblea Departamental. Este enfoque implica la convocatoria de diversos actores, incluyendo instituciones, comunidades, sectores sociales y académicos, para discutir la complejidad y las causas subyacentes del suicidio.

“El gobierno departamental ha reconocido la urgencia de esta problemática y ha iniciado la implementación de una política pública que involucra una serie de acciones coordinadas con el ámbito educativo y



Conferencistas como Elisenda Torralba y Laura Milena Múnica brindan valiosas ideas en el conversatorio sobre la prevención del suicidio y la salud mental.

Panorama



La colaboración entre instituciones, comunidades y expertos se revela como un elemento crítico en la prevención del suicidio en el departamento del Huila.

otros actores como Prosperidad Social y el Instituto de Bienestar Familiar, con el propósito de abordar las cuestiones de salud mental que pueden convertirse en factores de riesgo”, señaló el secretario de Salud.

Asimismo, indicó que el enfoque para abordar estos desafíos implica la promoción de una formación integral en todos los municipios. “Hasta el momento, el Departamento ha trabajado en la capacitación de aproximadamente 600 personas de la sociedad en primeros auxilios de salud mental, incluyendo a miembros de Defensa Civil, Bomberos y maestros, quienes se encargarán de replicar esta formación”.

“Es crucial fortalecer el trabajo en la atención a niños, niñas y adolescentes, tanto en el ámbito de la atención primaria como en el hogar y la comunidad, con el objetivo de desarrollar sus habilidades para enfrentar desafíos. Además, se busca reducir el impacto de problemas como los embarazos no deseados en adolescentes y los hábitos alimenticios poco saludables. Aunque en el año 2021 la tasa de estos pro-



El Huila se destaca como un territorio que comparte sus valiosas experiencias en la elaboración de políticas de prevención del suicidio y salud mental con otras regiones.

blemas se incrementó debido a la pandemia, en el 2022 se observa una tendencia a la baja”.

La Familia

Los municipios de Neiva, Pitalito, Elías, Saladoblanco y Garzón presentan un total de 36 casos, lo que evidencia la crisis que enfren-

tan las familias en los procesos de formación de niños, niñas y adolescentes. Se hace hincapié en la importancia de fortalecer la colaboración entre el sector educativo y las familias, ya que la formación desde la primera infancia requiere un enfoque conjunto.

Adicionalmente, se señala que el uso inadecuado de la tecnología está generando desorientación y afectando el desarrollo armónico de los jóvenes, lo que demanda una atención especial y medidas para

su manejo adecuado.

En el conversatorio “Desafíos de la Política Departamental de Salud Mental y Prevención del Suicidio”, realizado en la Asamblea del Huila, la destacada conferencista Elisenda Torralba Novella, especialista en psicología clínica de Barcelona, España, enfatizó la relevancia de la formación continua, tanto para los psicólogos como para los formadores. También resaltó la importancia de convertir las escuelas de padres en experiencias atractivas y enriquecedoras, donde puedan aprender de manera efectiva. Torralba subrayó la necesidad de brindar un sólido apoyo a los padres, evitando simplemente ofrecer charlas de corta duración por mera obligación. En su opinión, es fundamental prepararse a fondo en un tema y ser hábil en la transmisión de ese conocimiento, especialmente para aquellos que tienen el primer contacto con los niños.

Laura Milena Múnera, referente nacional para la prevención de la conducta suicida del Ministerio de Salud y Protección Social, quien desempeñó un papel fundamental en el proceso de construcción de la política pública, destacó la necesidad de que esta política genere acciones concretas para prevenir el preocupante fenómeno del suicidio. Es importante reconocer que los casos seguirán surgiendo, por lo que una de las recomendaciones clave es prepararnos adecuadamente y establecer una ruta de atención integral, incorporando el conocimiento de las comunidades, la academia y otras regiones.

El Huila es una región que tiene mucho que ofrecer en términos de experiencias exitosas en la elaboración de esta política, y es esencial compartir este conocimiento. Múnera resaltó la importancia de poner en marcha cualquier iniciativa en salud mental a través de un proceso de escucha activa y atenta a las necesidades y perspectivas de la comunidad.

El silencio en torno a este tema dificulta la identificación de señales de alerta y puede hacer que aquellos con pensamientos suicidas se sientan aislados y desamparados.



Informe

En el 2023 van dos reos asesinados en la Cárcel de Neiva

■ Eduar Alexander Cadena Andrade, quien se encontraba detenido, inicialmente fue herido en una riña registrada en el patio tres de la cárcel. Luego al afectado, lo trasladan de urgencia a las instalaciones del Hospital Universitario Hernando Moncaleano, donde pierde la vida. Cabe recordar que el pasado 11 de febrero del presente año, en el patio 1A de la Cárcel, fue asesinado, Johan Steven Lizcano Oviedo.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

A las instalaciones del Instituto de Medicina Legal, fue trasladado el cuerpo de Eduar Alexander Cadena, quien falleció a raíz de un ataque a puñaladas. Se espera que en las próximas horas, los restos mortales, sean entregados a los familiares, para que le brinden cristiana sepultura.

En relación a este caso, se pudo conocer que se presentó una riña en el patio tres de la Cárcel de Rivera.

La pelea con arma blanca

Al respecto, las autoridades, señalaron que el patio tres de la penitenciaría, el domingo pasado hubo una riña, producto de este hecho, el hombre de 33 años de edad, fue herido con arma blanca en su humanidad en múltiples ocasiones.

A causa del ataque el hombre quedó herido en el suelo, siendo auxiliado por los guardias del Inpec, quienes lo subieron a una tabla de salvamento y de esta manera extrajeron al afectado.

Posteriormente, el detenido fue remitido de urgencia a la capital opita, siendo ingresado a las instalaciones del Hospital Universitario Hernando Moncaleano, donde ya era esperado por el personal médico.

Lo trasladaron a sala de cirugía

Cadena, debido a la gravedad de las lesiones causadas en la pelea, fue trasladado a la sala de cirugía por el galeno que lo atendió, sin embargo, el lesionado tuvo problemas de salud en la intervención y pereció.

Tras el deceso, la unidad de criminalística, arribó al centro asistencial y llevó el cuerpo a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal.

Ya los familiares fueron informados, sobre la tragedia y ya se encuentran realizando las diligencias de rigor con el fin de reclamar el cuerpo y brindarle cristiana sepultura.

Lo detuvieron con un arma de fuego

Según se pudo conocer, Eduar Alexander, había sido detenido el 28 de julio del año en curso por una patrulla de la Policía Metropolitana de Neiva, luego que le hallaran en su poder un arma de fuego, tipo revólver artesanal calibre 38, que tenía cuatro cartuchos para el mismo.

Esta persona, quien era seña-

Al respecto, las autoridades, señalaron que el patio tres de la penitenciaría, el domingo pasado hubo una riña, producto de este hecho, el hombre de 33 años de edad, fue herido en su humanidad en múltiples ocasiones.



El ataque se registró en el patio tres de la penitenciaría.



Eduar Alexander Cadena, ultimado.

lada de intimidar a los conductores de transporte público, fue aprehendida en el barrio Las Camelias de la comuna diez, oriente de la capital opita.

Al respecto, el coronel Domingo Alfredo López Dales, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, hace el llamado a la comunidad para que sigan aportando información que permita la identificación y captura de actores criminales, informando a través de la línea de emergencia 123 o con la patrulla del cuadrante más cercano.

Luego al capturado, lo presentan ante un juez de control de garantías, quien validó la detención que se dio bajo la modalidad de flagrancia. A su turno el fiscal del caso, solicitó al togado, dictarle medida de aseguramiento en centro carcelario, tras considerarlo un peligro para la sociedad, hecho que con las pruebas aportadas, fue tenido en cuenta por el juez, quien le dictó medida privativa de la libertad en centro carcelario.

Ahora, se espera que las autoridades, esclarezcan lo ocurrido y den con el 'verdugo' de Eduar.

Segundo detenido ultimado en este año

Con el homicidio de Alexander, van dos las detenidos que perecen en la penitenciaría, cabe recordar que el pasado 11 de febrero del presente año, en el patio 1A, fue asesinado, Johan Steven Lizcano Oviedo.

En este caso, se conoció que varios internos intentaron hacer un incendio, situación que fue controlada por los guardianes del Inpec. Una hora más tarde, los reos indican que había una persona en malas condiciones de salud.

Más tarde la persona afectada, fue llevada por algunos de los detenidos, hasta la unidad de sani-

dad del establecimiento carcelario, donde al llegar, la enfermera de turno da cuenta que esta persona ya no tenía signos vitales.

Según se pudo conocer, Lizcano, presentaba diferentes golpes en algunas partes de su cuerpo. Al parecer, tenía hematomas en la cara, cuello y pecho.

Por este motivo, la Unidad de Criminalística, hizo el levantamiento de los restos mortales, siendo trasladado a las instalaciones del Instituto de Medicina Legal, donde se adelantaron los trámites respectivos.

En relación al caso por el que fue privado de la libertad, Johan, se conoció que en un supermercado de Campoalegre, el 26 de abril de 2020, esta persona al parecer, le ofreció \$5.000 a una menor de 12 años de edad, para que se dejara tocar las partes íntimas y de manera inmediata se abalanzó sobre ella, pero la menor gritó y alertó a su madre sobre lo sucedido.

Luego, un juez de control de garantías, le dictó media de aseguramiento y estaba cumpliendo una pena de 9 años y 7 meses de prisión.

Reo atacado por otros internos

También, el 30 de junio del pre-

Informe



El ataque se dio producto de una riña.



Johan Steven Lizcano, asesinado.

sente año, Nelson Ernesto Tovar Serrano, quien está detenido en el Centro Penitenciario y Carcelario de Neiva, fue atacado por otros detenidos mientras dormía. Le prendieron fuego al colchón donde se encontraba descansando.

Ya entrada la noche, unos sujetos consiguieron combustible y al llegar adonde estaba Tovar, le arrojaron el líquido inflamable, mientras otro de los victimarios le lanzó fuego, provocando que las llamas se

Según se pudo conocer, Eduar Alexander, había sido detenido el 28 de julio del año en curso por una patrulla de la Policía Metropolitana de Neiva, luego que le hallaran en su poder un arma de fuego, tipo revólver artesanal calibre 38 que tenía cuatro cartuchos para el mismo.

propagaran de manera inmediata.

Al respecto, Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, expresó: “esta persona ha sido diagnosticado con quemaduras en el 29%

de su cuerpo. Ha sufrido lesiones en su cara, cuello, extremidades inferiores y superiores”.

Debido a la complejidad de las lesiones que presenta esta per-

sona y gracias a la gestión de la Personería, junto a las directivas de centro asistencial, se solicitó a la EPS, la remisión del Nelson hacía Bogotá.



El cuerpo del hombre de 33 años de edad, fue trasladado a Medicina Legal.

Garzón tendrá un Festival de Aves

■ Del 15 al 17 de septiembre en el municipio de Garzón se llevará a cabo el “Festival de Aves del Huila” en su quinta versión, vinculándose a la Semana Ambiental liderada por la Alcaldía Municipal.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrea Ramírez

El quinto Festival de Aves del Huila está a punto de abrir sus alas en el pintoresco municipio de Garzón, con el objetivo principal de promover la conservación de las aves y estimular el turismo en esta hermosa región del suroeste de Colombia. Durante tres emocionantes días, del 15 al 17 de septiembre, los amantes de las aves y la naturaleza tendrán la oportunidad de sumergirse en un mundo de plumajes multicolores, sonidos melodiosos y actividades emocionantes.

El evento es respaldado por la Gobernación del Huila y cuenta con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, dirigida por Oscar Eduardo Trujillo Cuenca. Según Trujillo Cuenca, “Todos están cordialmente invitados a participar en el quinto Festival de Aves. Durante estos días, tendremos un Emprendimiento al Parque, donde toda la comunidad se congregará en torno al turismo de naturaleza”.

Una de las iniciativas más destacadas que preceden al festival es el proyecto de ciencia, tecnología e innovación de Bioturismo Científico de Naturaleza en el Huila. Este proyecto recientemente entregó resultados y socializó una guía de aves que describe las 760 especies que se encuentran en el departamento del Huila, orientada al turismo científico. El proyecto, que contó con una inversión de \$1.389 millones y benefició a 159 personas directamente, se diseñó en colaboración con comunidades alternativas de ingresos económicos basados en el turismo científico de naturaleza en

los municipios de San Agustín, Pitalito, Garzón, Gigante y Villavieja.

El Festival de Aves del Huila 2023 no solo ofrece una oportunidad única para admirar la diversidad de aves de la región, sino que también proporciona una plataforma para fomentar el turismo sostenible y el desarrollo económico local. Los visitantes podrán disfrutar de una variada agenda de actividades que incluye avistamiento de aves guiado por expertos, charlas educativas sobre la conservación de aves, exhibiciones de emprendimientos locales y mucho más.

Este evento anual se ha convertido en un impor-

tante impulsor del turismo en el Huila, atrayendo a amantes de las aves y turistas de todo el país y más allá. Garzón se viste de colores y cantos de aves en estos tres días mágicos, demostrando que la conservación de la naturaleza y el turismo pueden ir de la mano para el beneficio de todos. Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo se hace una invitación cordial a participar en el quinto Festival de Aves del Huila 2023 y unirse a la celebración de la belleza y la importancia de nuestras aves y la naturaleza.

Colombia número uno en avistamientos

Colombia demostró una vez más por qué es el destino número 1 en especies de aves a nivel mundial. En el segundo encuentro anual del Global Big Day volvió a obtener el primer puesto en el October Big Day, organizado por la Universidad de Cornell. El país logró registrar 1.334 especies de aves.

“Colombia sigue demostrando con reconocimientos como este el gran potencial que tiene para actividades en turismo de naturaleza gracias a su inmensa biodiversidad. Este logro es resultado de la unión de todos los empresarios especializados en avistamiento de aves y pajareros de todas las regiones, gracias a este esfuerzo seguimos demostrando que nuestro país es el mejor destino para realizar esta actividad”, destacó Flavia Santoro, presidenta de ProColombia.

En Colombia, las regiones en donde se observaron más especies fueron Tolima, con 528; Antioquia, con 518; Valle del Cauca, con 490; y

Santander, con 397.

El evento contó con el acompañamiento de ProColombia, quien con la ayuda de turoperadores aliados logró presentar una lista con cerca de 300 especies con el fin de aportar a los registros de Colombia durante el evento.

Esta actividad, que se realiza dos veces por año,



El Festival tiene como temática la “Conservación de aves en sistemas productivos”. También se realizará la Feria de Emprendimientos apoyada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Huila.



ya la había liderado el país en sus dos ediciones de 2020. Para esta ocasión, el evento contó con más de 31.400 participantes de 191 países, quienes registraron 7.115 especies de aves en 24 horas. Europa, Asia, Norteamérica, Centroamérica y Suramérica fueron las regiones que contaron participantes en la actividad.

Una característica importante de este encuentro es que quienes hacen parte de él, no son necesariamente expertos o académicos, sino que también cuentan con un número grande de aficionados al avistamiento de aves. Sus organizadores lo describen como una “excelente oportunidad para celebrar a las aves de cerca y de lejos por 24 horas”.



Actualidad

■ “Los ganaderos no son enemigos de los campesinos”, dice el presidente de Fedegán. Volvieron a aparecer para la foto la ministra Jhenifer Mojica y el presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie, luego del ‘jalón de orejas’ del Senado.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Gobierno nacional y el gremio de ganaderos se reunieron para buscar soluciones a las diferencias alrededor de dos proyectos de decreto sobre la reforma agraria. La Comisión de Paz del Senado de la República tuvo lugar en este encuentro como mediadora.

En las últimas semanas, la tensión en torno a la implementación de la reforma agraria en Colombia ha aumentado a medida que dos proyectos de decreto del Ministerio de Agricultura han generado controversia. Estos proyectos forman parte del plan gubernamental para adquirir 1,5 millones de hectáreas de tierra antes de 2026. El primero de ellos aborda la extinción de dominio, mientras que el segundo busca movilizar a los campesinos en el proceso.

En un esfuerzo por encontrar soluciones a esta situación, el presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie, se reunió con la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, junto con algunos miembros de la Comisión de Paz del Senado. Después de la reunión, la ministra anunció que habían acordado buscar consensos en relación con ambos proyectos de decreto.

La ministra Mojica declaró: “Esta vía del diálogo nos va a permitir, con el acompañamiento de la comisión y del mecanismo de seguimiento al acuerdo, el consenso y la construcción de consensos sobre los proyectos de decreto que estamos realizando. Esto sumado a que también venimos generando diálogos con la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y con los distintos actores, tanto en el Congreso como de la sociedad civil”. También hizo un llamado a la comunidad nacional para resolver las diferencias políticas a través del diálogo y el trabajo conjunto en pos de un país donde la agricultura sea un eje de desarrollo.

La ministra confirmó que se mantiene el acuerdo de tierras con Fedegán y se exploró la posibilidad de crear un esquema de integración en el sector ganadero para el arreglo silvopastoril y la ganadería sostenible.

Sin embargo, el presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie, ha expresado preocupaciones en torno a estos proyectos de decreto. En una carta enviada al presidente Gustavo Petro, Lafaurie argumenta que estos proyectos van en

Fedegan y Gobierno llegaron a acuerdos

Con el objetivo de buscar salidas, ayer se reunieron

José Félix Lafaurie, presidente del gremio ganadero Fedegán, y la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, además de algunos integrantes de la Comisión de Paz del Senado.



La ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica.



José Félix Lafaurie, presidente del gremio ganadero Fedegán.

contra del acuerdo previamente alcanzado entre los ganaderos y el Gobierno para facilitar la oferta de tierras y que también ponen en riesgo la propiedad privada.

En referencia al primer proyecto, que reglamenta el artículo 61 del Plan de Desarrollo (PND), Lafaurie afirma que elimina las garantías judiciales en el proceso de extinción de dominio, convirtiéndolo en un proceso “administrativo” sin la intervención de un juez y a discreción de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

En cuanto al segundo proyecto, que promueve la movilización y organización campesina, Lafaurie sostiene que es un mensaje negativo que proviene del Gobierno a través de un decreto. Argumenta que promover la movilización campesina puede dar lugar a la instrumentalización por parte de grupos armados ilegales que controlan muchas regiones del país.

La búsqueda de consensos y el diálogo entre la ministra de Agricultura y el presidente de Fedegán son pasos importantes en medio

de la creciente tensión sobre la reforma agraria en Colombia. La resolución de estas diferencias será fundamental para avanzar en un proceso que busca transformar el sector agrario y garantizar un futuro sostenible para los campesinos y ganaderos del país.

La ministra añadió que, a través del diálogo con distintos actores, se generará consenso sobre los proyectos de decreto que se están adelantando. Como se sabe, la polémica se concentra en dos propuestas del Ministerio: el que promueve la movilización campesina en respaldo a la reforma agraria y el que reglamentaría la extensión de dominio, lo que algunos sectores calificarían de “expropiación exprés”.

Ambos proyectos de decreto han sido duramente criticados por Lafaurie e incluso uno de ellos provocó que desde el gremio se crearan las llamadas “brigadas solidarias”, que buscan recuperar las tierras invadidas.

En el marco de esta polémica se dio la reunión entre la ministra Mojica y Lafaurie, quienes al término del encuentro compartieron las conclusiones ante los medios de comunicación. El presidente de Fedegán señaló que no el gremio “no es enemigo de los campesinos. Cuando el Gobierno me invitó a un gran acuerdo de tierras no tuve reparo alguno; por el contrario, he venido apoyando al Gobierno”. Aseveró que “553.000 pequeños productores ganaderos son campesinos; muchos de ellos con tierra insuficiente”.

En ese sentido, Lafaurie resaltó que para sacar adelante el gran acuerdo de tierras con el Gobierno hay que tener en cuenta dos elementos: “lo primero, que haya tierra para que realmente los campesinos puedan tener un título de propiedad; y lo segundo, que puedan tener proyectos productivos para que dignifiquen la condición de campesinos y puedan realmente ser motor de desarrollo en las diferentes regiones colombianas”.

Se mostró optimista sobre la discusión de las medidas del Ministerio: “Me sumo a la convocatoria que a buen momento hizo la Comisión de Paz y Posconflicto del Congreso. Se le agradece mucho su intervención y creemos que con el apoyo y la permanente asistencia vamos a lograr avanzar en concertar medidas que son claras”.

Por su parte, la ministra hizo un llamado a la sociedad “a que podamos dirimir estas diferencias a partir del trabajo en conjunto para que el agro se vuelva eje de desarrollo”.



Integrantes de la Comisión de Paz del Senado como Iván Cepeda asistieron a la reunión sobre la reforma agraria.

Golpe a la delincuencia

■ Se lograron capturar por diferentes delitos, entre ellos los de mayor incidencia como el hurto, porte de estupefacientes y porte ilegal de armas.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La estrategia de seguridad “Plan de Choque ‘Seguridad 360’” en la ciudad de Neiva continúa mostrando resultados sobresalientes en la lucha contra la delincuencia. En una operación conjunta entre la Administración Municipal y la Policía Nacional, se logró la captura de 24 personas involucradas en diversos delitos, lo que representa un hito significativo en la mejora de la seguridad ciudadana.

De las 24 personas detenidas, 19 fueron capturadas en flagrancia, mientras que los cinco restantes fueron requeridos por orden judicial. Esta exitosa operación también incluyó el allanamiento de ocho viviendas y la incautación de tres motocicletas, como resultado del trabajo constante y decidido de las autoridades locales.

Incautaciones

Pero las acciones de las autoridades no se detuvieron ahí. Se logró la incautación de dos armas de fuego, un arma traumática, 294 dosis de bazuco, 637 dosis de marihuana y 56 dosis de clorhidrato de cocaína. Además, se recuperaron tres motocicletas, lo que representa un golpe significativo al crimen organizado en la región.

Estos logros fueron alcanzados durante la semana del 4 al 10 de septiembre, en áreas previamente identificadas como puntos críticos de actividad delictiva, con un



Teniente coronel Arley Gamba, comandante (e) de la Policía Metropolitana Neiva.

enfoque particular en delitos como el hurto, el microtráfico y los homicidios.

El secretario de Gobierno de Neiva, Raúl Rivera Cortés, destacó la importancia de la colaboración interinstitucional y el liderazgo del alcalde Gorky Muñoz Calderón en materia de seguridad. “La alianza entre la Administración Municipal y las fuerzas de seguridad nos está brindando resultados medibles y concretos”, afirmó.

Por su parte, el teniente coronel Arley Gamba, comandante (e) de la Policía Metropolitana de Neiva, agradeció el apoyo de la comunidad y subrayó la necesidad de la cooperación ciudadana. “Estamos implementando planes para reducir el delito y mejorar la seguridad en Neiva. Necesitamos que todos colaboren proporcionando información valiosa y de-



De las 24 personas detenidas, 19 fueron capturadas en flagrancia, mientras que los cinco restantes fueron requeridos por orden judicial.

nunciando los delitos para lograr más capturas”, enfatizó Gamba.

La Administración Municipal y las autoridades policiales continúan comprometidas en brindar a los ciudadanos de Neiva un entorno más seguro y protegido, trabajando incansablemente para combatir la delincuencia y garantizar la tranquilidad de la comunidad. Es importante mencionar

que el despliegue de este plan está orientado a combatir delitos de gran impacto como el homicidio, hurto en todas sus modalidades, el tráfico local de estupefacientes y la extorsión. Se están coordinando esfuerzos con las autoridades locales y nacionales para entregar resultados contundentes en la reducción de los delitos.

Las capturas

Entre las capturas relevantes se destacan los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN, quienes lograron la captura de “Benhur”, de 33 años de edad, con anotaciones judiciales por los delitos de porte y tráfico de armas de fuego, hurto, tráfico y porte de estupefacientes y lesiones personales. Además, se capturó a “Jaider”, de 25 años, con antecedentes por el delito de lesiones personales, “Yuly”, de 27 años, y “Jennifer”, de 27 años.

En una operación separada, unidades del Grupo Esparta de la Policía Metropolitana de Neiva interceptaron a una mujer conocida como “Karla”, de 18 años de edad, gracias a información ciudadana que llevó al hallazgo de un revólver con 04 cartuchos en su posesión.

En resumen, la estrategia de seguridad ‘Seguridad 360’ en Neiva continúa dando frutos positivos en la lucha contra la delincuencia, gracias a la cooperación interinstitucional y el apoyo de la comunidad. La Administración Municipal y las autoridades locales están firmemente comprometidas en proporcionar un ambiente más seguro para todos los ciudadanos.

Se logró la incautación de dos armas de fuego, un arma traumática, 294 dosis de bazuco, 637 dosis de marihuana, y 56 dosis de clorhidrato de cocaína.



El secretario de Gobierno de Neiva, Raúl Rivera Cortés.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La comisión accidental, una oportunidad



Fernando Ruiz

Tremendo error cometerá el Gobierno y su bancada del Pacto Histórico si no aprovechan la inmensa oportunidad que representa la comisión accidental aprobada por la Cámara de Representantes para replantear la reforma a la salud. La colérica y desproporcionada reacción inicial de la retaguardia progresista y sus bodegueros, lo único que logró fue enviar un mensaje de intolerancia e incapacidad de concertación que no guarda proporcionalidad con los llamados del presidente a un pacto nacional, pero aún es posible corregir el camino.

Cualquier persona, con alguna ilustración sobre temas legales que lea el proyecto aprobado por la comisión séptima, puede fácilmente entender el nivel de incoherencia y los riesgos que representa el proyecto aprobado por dicha comisión: vacíos de fondo y problemas de forma se identifican fácilmente. El texto aprobado es profusamente vago en la asignación de funciones con duplicidades repetidas a lo largo del articulado, carece de forma jurídica y, lo más importante, no tiene coherencia técnica. Las formas políticas se impusieron sobre el mínimo rigor técnico y al final lo que dicho proyecto representa es un inmenso salto al vacío.

Los mensajes afanosos de los recalcitrantes núcleos activistas del Pacto Histórico de “tres días es un tiempo más que suficiente para que la Comisión Accidental logre acuerdos que no violen la esencia de la misma”, representan el llamado al desastre de nuestro sistema de salud y a una crisis de incommensurables proporciones para la salud de los colombianos. El Gobierno ha pagado un precio muy alto en su aceptación

y gobernabilidad por haber seguido al pie de la letra los llamados de esas personas que hoy no tienen la responsabilidad de la salud de los colombianos. Es necesario que - quienes hoy sí tienen esa responsabilidad- no sean inferiores y abran un espacio amplio y suficiente para la concertación.

Es muy importante que la Comisión Accidental abra el espacio a los académicos e investigadores que abundan, tienen estudios muy importantes sobre el sector y sobre las eventuales consecuencias de la reforma sobre la salud de los colombianos. También se deben analizar los riesgos que la reforma retroceda las ganancias en salud de los colombianos, es decir, que sea regresiva y reduzca tanto la protección sobre los riesgos de salud como sobre los riesgos financieros de las familias colombianas, especialmente las más pobres y aquellas que no pueden pagar un seguro.

Es fundamental que la Comisión Accidental escuche y tome atenta nota de las prevenciones y temores de los pacientes a través de las diferentes asociaciones que los agrupan. Más de 8 millones de colombianos con enfermedades crónicas deben ser el objetivo primario de cualquier reforma de salud. Ellos son quienes más demandan en servicios y los más vulnerables si el sistema tiene problemas. La transición y los planes de contingencia para los cambios propuestos deben ser explícitos, trazables y mensurables en su proceso de implementación.

Por último, y quizá lo más importante desde el punto de vista financiero, es la capacidad real de gestión de la ADRES, los departamentos y municipios sobre los recursos de salud. Causa mucha inquietud la urgencia del gobierno de “echarle mano” a los recursos del sistema de salud.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Enrique Gómez

Desde 1936 Colombia ha sucumbido a la búsqueda incesante de un mito. El mito consiste en una falsa premisa romántica y justicialista según la cual huestes infinitas de pobres y humildes campesinos serán redimidos por cuenta de un socialismo utópico a través de la satisfacción de la añorada propiedad de parcelas rurales

El Partido Liberal colombiano encontró en la reforma agraria un

caballo de batalla ideológico poderoso. Con él conquistó la legitimidad social y, supuestamente, el alma del campesinado colombiano. En realidad, acercándonos a los noventa años de procesos de reforma agraria, en el marco constitucional de la función social de la propiedad, no hay mayor cosa para mostrar como resultado de esta siempre beligerante y justicialista obsesión.

Pero me equivoco. Sí hay mucho que mostrar, pero nada bueno. Desde los desastres del Incora, casi siempre materializados en corruptelas, incorizaciones fracasadas, mucha burocracia, mucha tierra adjudicada

La ruta de las Clap

y abandonada o revendida, mucho estudio, mucha promesa y de nuevo más corruptelas, queda poco positivo de estos 90 años de reforma agraria.

Pero la reforma agraria es tan rentable políticamente que siempre vuelve. Cada cierto tiempo resucita. Alegan que se hizo mal, que ahora este Gobierno sí la va a hacer bien y, como siempre, aparecen los políticos que se apropian del supuesto malestar y descontento agrario, como el señor Vega, hoy en la Agencia Nacional de Tierras, y que durante décadas construyó su poder político y económico propiciando invasiones en el Urabá antioqueño y otros lugares

de Colombia, siempre en tierras muy fértiles y razonablemente explotadas. Nunca en las abandonadas.

Y vuelve a la carga siempre el mito de la reforma agraria. Siempre indispensable. Siempre utópica. Promovida con el telón de fondo de la manipulación y la violencia. No solo por la invasión de los predios, sino por la construcción del imaginario de victimización rural. Ya por la inexistencia de predios para el pobre campesino, ya por la extrapolación de los fenómenos de desplazamiento violento.

La institucionalidad agropecuaria de la reforma agraria nada hizo para prevenir los desplazamientos,

ni las consolidaciones de propiedad rural en manos de los narcos, ni la tenencia especulativa y como reserva patrimonial de muchas tierras de calidad en el país.

Tampoco sirvió para llevar al campo colombiano a un nivel de competitividad que le permitiera mantener un lugar principal en la canasta exportadora del país. En los últimos años, algunos de los productos novedosos en el sector agropecuario colombiano han logrado aumentos interesantes en su participación dentro de la canasta exportadora.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Siguen los escándalos presidenciales

Desde que se posesionó el primer mandatario de los colombianos, se han venido presentado algunos escándalos que han salpicado la familia presidencial y que actualmente los organismos de control están investigando para determinar los niveles de culpabilidad a que hubiere lugar. Ha sido un proceso desgastante para el presidente Gustavo Petro Urrego, lo cual lo tienen en la Picota Pública ante la opinión pública. Los anteriores, se han suscitado precisamente alrededor de su familia y también por algunos integrantes de su círculo político. Igualmente, la situación que se divulgó en la edición de la Revista Semana, salieron salpicados por hechos de corrupción cuatro empresarios y dos funcionarios por el saliente Viceministro de Defensa Ricardo Díaz Torres. Desde hace varias semanas en el Gobierno sabían que el exviceministro de Defensa estaba preparando una fuerte declaración en contra de funcionarios y empresarios cercanos a Casa de Nariño.

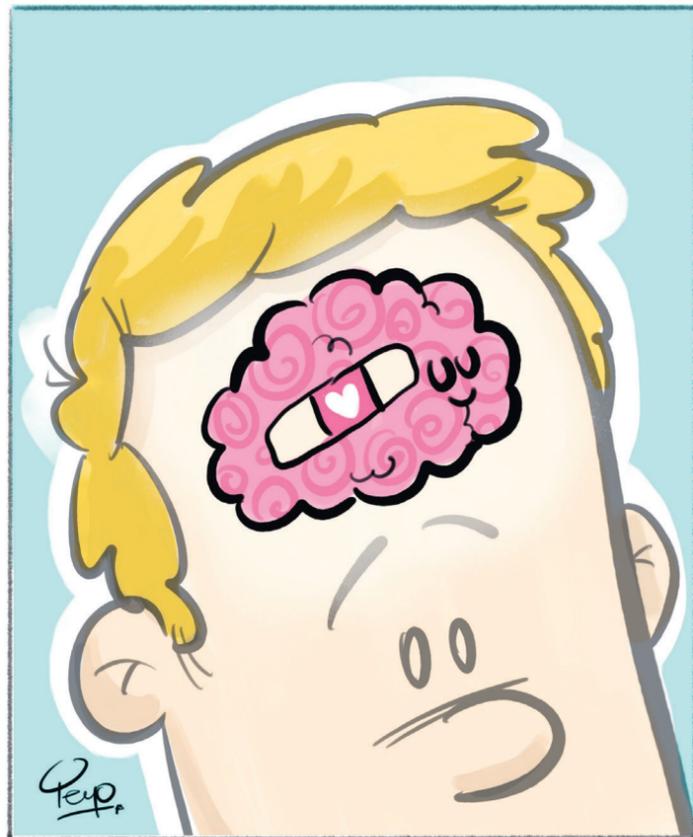
Tal cual. Por fin se hizo la denuncia de la supuesta olla podrida que se podía haberse presentado en el Ministerio de Defensa por la adquisición de algunas aeronaves para las Fuerzas Militares. Desde mediados de junio, cuando el propio presidente Gustavo Petro le aceptó la renuncia protocolaria al viceministerio para la Estrategia y Planeación, quien venía manifestando su molestia y advirtiendo que dejaría al descubierto varios episodios que lo tenían distanciado de su jefe, el ministro Iván Velásquez Gómez, y del propio Gobierno. La

Fiscalía acaba de anunciar que llamará al exviceministro a declarar para que concrete los hechos de su conocimiento y aporte las pruebas que respalden lo denunciado. Díaz asegura que Mejía le manifestó que 700 millones de pesos estaban disponibles para que el ministerio tomara la decisión de comprar los helicópteros.

Lo grave es que uno de los funcionarios mencionados es el propio ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez, quien, por su fuero, podría ser citado por un fiscal delegado ante la Corte Suprema para que entregue su versión de los hechos. El exviceministro mencionado, venía recibiendo presiones para la compra de tres helicópteros que serían soporte logístico para el transporte del presidente, en reemplazo de la flota de UH-1N. En igual sentido se pronunció Juan Fernández, actual asesor en temas empresariales y de negocios de la Presidencia de la República y exesposo de Ángela Benedetti, hermana de Armando Benedetti. Supuestamente salió salpicada la primera dama de la Nación, por el interés que le había expresado para adquirir dichas aeronaves.

Expresiones totalmente rechazables por la sociedad colombiana, de que un alto exfuncionario del gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego. Es algo impensable que estos supuestos hechos de corrupción ocurran en el gobierno del cambio. La ciudadanía en general espera que la Fiscalía General de la Nación y la Corte Suprema de Justicia, diriman estos detestables entuertos de corrupción.

SALUD MENTAL



Los jesuitas en Nicaragua



María Clara Ospina

La Compañía de Jesús fue ilegalizada en Nicaragua el pasado 23 de agosto y sus propiedades fueron expropiadas por el dictador comunista Daniel Ortega y los tentáculos de su gobierno. Sobre los bienes muebles e inmuebles de los jesuitas, la medida oficial establece que: "corresponderá a la Procuraduría General de la República realizar el traspaso de estos a nombre del Estado de Nicaragua".

La revocatoria de la personería jurídica de la Compañía de Jesús ocurrió una semana después de que la Justicia nicaragüense, controlada por los esbirros de Ortega, congelara las cuentas bancarias e inmovilizara las propiedades de la Universidad Centroamericana (UCA), prestigioso centro de estudios del país, tras ser acusada de delitos, infundados, de terrorismo.

Recordemos que los jesuitas, cuyos 16.000 miembros a nivel mundial, entre los cuales figura el Papa Francisco, es la mayor orden religiosa de la Iglesia Católica. Cuenta con instituciones de educación y otros servicios sociales y misioneros, además de ejercer un destacado trabajo intelectual en todo el mundo.

La Compañía de Jesús fue fundada en 1534, por Ignacio de Loyola (San Ignacio) y fue aprobada por el papa Paolo III en 1540. Ellos se des-

criben así: "Somos pastores, maestros y capellanes. También somos médicos, abogados y astrónomos, entre otras muchas funciones en la Iglesia y la sociedad. En la variedad de nuestros ministerios, atendemos a la totalidad de la persona: cuerpo, mente y alma. Y especialmente en nuestros ministerios de educación, buscamos 'nutrir' intelectualmente hombres y mujeres".

Los jesuitas, al igual que los miembros de otras comunidades religiosas masculinas y femeninas, sufren una dura y criminal persecución en la Nicaragua de Ortega la que aumenta cada día. Algunos de sus miembros han sido asesinados, otros están en prisión y muchos de ellos han sido deportados y declarados apátridas por el dictador, siendo condenados a destierro vitalicio.

Ante tal atropello, ningún amante de la libertad de pensamiento debe callar. Por eso hoy dedico mi columna a respaldar a los jesuitas y sus obras en Nicaragua y el mundo, comenzando por su destacada labor en educación, sin dejar atrás las demás acciones humanitarias que desarrollan.

Quiero recordar que mi bisabuelo, el presidente Mariano Ospina Rodríguez, fue un declarado amigo de la Compañía de Jesús y apoyó su regreso a Colombia en 1842, defendiendo su presencia en la Nueva Granada hasta 1850 cuando fueron expulsados, una vez más, por sus ideas cristianas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Las empresas menores de los servicios públicos



Carlos Tobar

Desde 1994, año en que se expidió la ley 142 de servicios públicos, a la sombra de la cual se han privatizado de manera progresiva los domiciliarios principales: energía (eléctrica y gas), agua potable (acueducto y alcantarillado) y comunicaciones, se han hecho modificaciones sutiles a la regulación para avanzar hacia la privatización de los llamados servicios "menores": aseo, alumbrado público y últimamente la actualización y cobro del impuesto predial.

Si ya es un problema grave el incremento desmedido de las tarifas de energía y agua potable que, pesan fuertemente en los limitados ingresos de los colombianos, estos últimos son proporcionalmente más gravosos.

Como son servicios que se prestan localmente por las municipalidades, sin una regulación y vigilancia fuerte por las comisiones reguladoras y la Superintendencia de Servicios Públicos, los socios 'privados' que han inducido una normatividad permisiva desde el Congreso de la República y los entes reguladores, abusan de manera desmedida.

A la sombra de esos controles laxos, desde la década de los noventa del siglo pasado, entraron a saco, primero en el alumbrado público y

el servicio de aseo. Empezaron en poblaciones intermedias, pasaron a ciudades capitales y, después se volvieron una plaga en todo el territorio nacional.

Una verdadera mafia de contratistas de este tipo de servicios ('inversionistas' nacionales y extranjeros) ha ido tomando el control de la prestación de los servicios con contratos de concesión o sociedades mixtas, donde el privado, por regla general, se reserva la administración del servicio.

En el Huila desde el comienzo hemos tenido negras experiencias. El más emblemático el contrato de concesión con Diseleca, de los hermanos Merlano (uno de los miembros del cartel), que estafó a los neivanos por 20 años, sin que hubiera poder legal posible para controlarlos. Posteriormente, en Neiva se entregó la concesión del servicio de aseo a Ciudad Limpia, en el gobierno de Pedro Suárez; un contrato leonino en el que pagamos altas tarifas y perdemos cifras millonarias.

Hoy esa situación la sufre nuevamente la ciudad capital, bajo el gobierno de Gorky Muñoz, con la "sociedad" de alumbrado público por 15 años, prorrogables (otra vez, como que al perro si se lo puede capturar dos veces), extensiva al manejo de la actualización y cobro del predial (ojo, el manejo por un particular de la información más sensible de los ciudadanos: su propiedad de tierras y mejoras urbanas y rurales).

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Juliana Sguerra

En una de las firmas de consultoría más importantes del mundo, tiene a su cargo la operación en Colombia, Perú y Panamá. Es responsable en proyectos en el sector financiero y asegurador de temas como estrategia, desempeño, gestión de riesgos y cartera y debida diligencia para adquisiciones. Es ingeniera industrial y tiene un MBA de New York University Stern School of Business.

Comentarios en redes

Condena y multa por actos discriminatorios

E Milena Pérez

Con todo respeto, no estuve de acuerdo con la forma de expresarse de la señora contra en ese entonces la candidata Francia Márquez. Pero tampoco le veo justo que la señora tenga que pagar cárcel, estamos en un país de libre expresión, y los políticos saben qué no son moneditas de oro para caerle bien a todo mundo. Más bien ese puesto en la cárcel deben dejárselo para los delincuentes que nos tienen azotados en este país. Definitivamente hay mucho resentimiento en la señora Márquez. Pensé que había humildad.

Salvador Aallende y Gustavo Petro



Ariel Peña

Se están cumpliendo 50 años del golpe militar en Chile en contra del presidente comunista Salvador Allende, que ganó las elecciones del 4 de septiembre de 1970, con apenas el 36%, superando a su más inmediato seguidor Jorge Alessandri del Partido Nacional, por apenas 28 mil votos, en consecuencia el gobierno de la Unidad Popular no tenía las mayorías, sin embargo la Democracia Cristiana que ocupó el tercer lugar en los comicios con su anfibia, respaldo a Allende, para que fuera el presidente del país austral, lo que desde el punto de vista de la democracia liberal no asimiló el mandatario e impulsó una carrera desenfrenada hacia el "socialismo real", acercándose a la dictadura cubana de Fidel Castro y a la Unión Soviética; para implementar metódicamente un régimen marxista leninista.

Dentro de esas contradicciones políticas en Chile, el 11 de septiembre de 1973, se produce un golpe de estado violento, encabezado por el general Augusto Pinochet que acabó con la democracia representativa en ese país, persiguiendo a los partidos de la Unidad popular y posteriormente a la misma Democracia Cristiana. La dictadura de Pinochet duró 17 años, hasta 1990, al perder el plebiscito del 5 de octubre de 1988.

Dentro de los rituales comunistas y siguiendo el fanatismo doctrinario, en donde los acontecimientos siempre se miran en blanco y negro, ignorando principalmente la génesis de los hechos históricos, nos encontramos al presidente Gustavo Petro haciendo una sentida exaltación a Salvador Allende por el 50 aniversario del golpe militar, que acabó con la vida del jefe de estado chileno; en atención a lo cual, se demuestra que el presidente de Colombia, no niega su prosapia comunista to-

mando la historia como una vindicta eterna, porque no se puede negar el papel que jugó Allende en plena guerra fría, al acercarse íntegramente a Moscú que era el principal enemigo de Washington, de tal manera que tomando el contexto y el pretexto del golpe militar, después de 5 décadas no se pueden inventar ficciones, para no comprender lo sucedido en Chile, en donde la causa principal del golpe de Pinochet, fue el enfrentamiento entre las dos superpotencias de ese entonces, que se disputaban la hegemonía mundial o sea EEUU y URSS, lo demás corresponde a la inventiva.

El golpe en contra de Allende en 1973, apoyado por EEUU, en el marco de la guerra fría, se puede asimilar a situaciones que impulsó la Unión Soviética contra Norteamérica, tal fue el caso del respaldo irrestricto al gobierno comunista de Hanói en Vietnam, para derrotar a EEUU en 1975; además no hay que ignorar como mercenarios cubanos enviados por el sátrapa de Fidel Castro, dos años más tarde de los sucesos chilenos, fueron al África a defender los intereses del Imperio Soviético, todo ello en el ámbito de la guerra fría; para que a estas horas de la vida, Petro, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Boric, presidentes de Colombia, México y Chile, quieran ignorar los acontecimientos de la guerra fría, pretendiendo acomodar la historia a intereses sectarios.

Para el caso de Chile con Allende, no se pueden ignorar, las palabras de Nikita Krushchev, mandatario de URSS, al respaldar a la dictadura cubana, quien en enero de 1961, afirmó de manera contundente, que Moscú apoyaría a los movimientos de liberación nacional en cualquier parte de la tierra, y sin hilar muy fino, en esa aseveración no solo se encontraban grupos guerrilleros comunistas de Latinoamérica, sino también partidos en la legalidad afectos a los intereses de la Unión Soviética,...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Los controles de seguridad que adelanta la Policía Metropolitana al interior del Terminal de Transporte de Neiva.

Economía

Economía informal representa más del 90 % de las empresas del país

■ Una de las opciones para salir de la informalidad es a través de la digitalización. La tasa de informalidad fue 56 por ciento para el trimestre comprendido entre los meses de mayo y julio de 2023, según el Dane.

DIARIODELHUILA, ECONOMÍA

Una de las mayores preocupaciones del sector empresarial del país es la alta informalidad que aún se presenta. De hecho, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (Geih) que se realizó durante el segundo trimestre de 2023, mostró que la población ocupada que está en microempresas informales ocupó un 84,5 %. En la línea formal, según cifras de Fenalco, solo se ubican entre 300 y 500 mil y emplean cerca de 575 mil.

Este tipo de comercios representa el 99,5 % del total de empresas en el país. Una de las soluciones que ha planteado el Gobierno son los avances hacia la digitalización, pero de acuerdo con la Andi, esta no debe marcarse únicamente en los procesos. “Muchos sectores evolucionaron solamente en la digitalización de sus procesos, lo que no equivale a hacer una transformación digital”.

La clave está en no solo incorporar tecnologías que sintetizan muchos trabajos manuales, contrario a lo que se creería, “una verdadera transformación digital, asegura el experto, implica una evolución en los modelos de negocio apalancada en datos, tecnología y un verdadero conocimiento del cliente”, dijo Juan José de la Torre, managing partner de la firma Virtus Partner.

Algunos de los motores de la economía que han ido participando en la transformación digital son el sector bancario y el educativo. En los procesos han incorporado productos digitales

La tasa de informalidad fue 56 por ciento para el trimestre comprendido entre los meses de mayo y julio de 2023, según el Dane. Sincelejo, Valledupar y Riohacha son las ciudades con las peores cifras.



El apoyo del gobierno en los procesos de digitalización del comercio minorista ayuda a su desarrollo.

resultados de una necesidad de brindar soluciones para los usuarios desde diferentes esferas.

“Es en este escenario en el que, desde diferentes sectores, estamos promoviendo la digitalización. Resulta imprescindible que el uso de productos tecnológicos se fortalezca para construir nuevos modelos de negocio significativos para los clientes, mejorando la eficiencia en los procesos y entregando un valor agregado”, afirma Baudo Pineda, CEO y Co-founder de Refácil.co.

Beneficios de la digitalización en empresas

Uno de los grandes beneficios

que aporta la digitalización a las empresas son las opciones de compras mejoradas. En el caso de las nuevas necesidades de los clientes, mejorar las compras virtuales favorecerá que ese cliente decida volver o no a comprar en ese establecimiento.

Por ejemplo, en una droguería donde los productos físicos son esenciales, la incorporación de productos digitales permite a los clientes no solo adquirir medicamentos, sino también realizar pagos de servicios financieros, cancelar facturas sin hacer filas largas, recargar sus datos de celular, o acceder a plataformas de entretenimiento.

“Nosotros evidenciamos que el usuario ahora no busca únicamente alimentos y productos de la canasta básica, por ejemplo, sino que también llega con una necesidad de diversos servicios en un mismo lugar: recargas para su celular o accesos a plataformas de entretenimiento que, sin duda, antes ni se pensaban”, cuenta Pineda.

Esta sinergia entre lo físico y lo digital en el ámbito de los micro comercios representa un camino prometedor hacia una mayor competitividad y fidelización de clientes, redefiniendo la forma en que estos pequeños negocios interactúan con su clientela y ofrecen un abanico más amplio de servicios.

Los servicios digitales en favor de las nuevas necesidades de los clientes permite que las empresas ofrezcan un factor diferenciador para la supervivencia actual en el panorama empresarial. Estas nuevas dinámicas ofrecen también la posibilidad de un recaudo digital, que logra proporcionar al

cliente una nueva interacción tecnológica y al vendedor tener soluciones integrales en el camino a la adopción de lo digital mientras cuenta con un sistema transaccional seguro.

¿Cómo va el proceso de digitalización?

Para 2022, el Índice de Madurez Digital mostraba que las empresas colombianas entienden la importancia de la transformación digital, sin embargo, aún falta una ejecución adecuada para lograrlo:

*85 % de las empresas grandes toman sus decisiones de negocios teniendo al cliente como prioridad.

*71 % de estas utiliza herramientas digitales como CRM o Analytics para entender a sus clientes.

*66 % emplea metodologías ágiles para mejorar su propuesta de valor.

*56 % cuenta con un sistema formal para tomar acciones con base en la retroalimentación hallada.

Así está la informalidad por ciudades

En las cabeceras urbanas se ubica buena parte de los trabajadores. De 18,1 millones de ocupados en las ciudades, 9,3 millones de ellos trabajan de manera formal, mientras que 8,8 millones no lo hacen.

Si se revisan las condiciones de trabajo en las principales 13 ciudades del país, la proporción de informalidad es de 41,6 por ciento. Este indicador también mostró una disminución en relación con las cifras de hace un año, cuando la cifra era 43,9 por ciento. En esas 13 ciudades se incluye a Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Cúcuta, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

Para el caso de las 23 ciudades, a las que se suman, además de las 13 principales, otras 10 áreas metropolitanas, el indicador estaba en 43 por ciento para el trimestre mayo-julio. De este modo, los indicadores más altos están en Sincelejo (68,7 por ciento), Valledupar (65,0 por ciento) y Riohacha (61,8 por ciento), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron Bogotá D.C. (33,6 por ciento), Manizales (33,8 por ciento) y Medellín (37,6 por ciento).

En las zonas rurales, por el contrario, el indicador está en 83,8 por ciento. En estas zonas trabajan 4,8 millones de personas, pero solo 779.000 son formales, mientras que 4,02 millones son informales.



Tener una buena plataforma digital es clave para que las empresas se consoliden en el mercado digital y puedan acceder a mayores compradores.

¿Qué derechos tiene el paciente para el manejo de las historias clínicas en Colombia?

■ La historia clínica electrónica es el registro integral y cronológico de las condiciones de salud del paciente, que debe ser diligenciado por el médico tratante al momento de la consulta con el paciente. Cada vez que el paciente tiene consulta médica, su registro debe quedar consignado en la Historia Clínica.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La Historia Clínica debe estar contenida en los sistemas de información y aplicaciones de software con capacidad de comunicarse, intercambiar datos y brindar herramientas para la utilización de la información refrendada con firma digital del profesional tratante.

El correcto diligenciamiento de la información dentro de la Historia Clínica es vital para que el profesional médico, cuente con los elementos probatorios necesarios en caso de alguna investigación, queja o proceso.

De acuerdo con la Dra. Ana Cristina Martínez Delgado, socia fundadora de HiMed Solutions y Médica General con postgrado en gerencia hospitalaria y gerencia administrativa, existen efectos legales que se le han otorgado a la Historia Clínica en Colombia:

El sistema general de salud en Colombia, determina que diligenciar adecuadamente la Historia Clínica es de obligatorio cumplimiento para los médicos profesionales y el personal de la salud, así como de las empresas prestadoras de estos servicios.

De esta manera, se busca incorporar datos del paciente y de sus atenciones médicas en un software que cumpla con las características indicadas en la norma a través de la cual, se establece la obligación de registrar la historia clínica para facilitar, agilizar y garantizar el acceso y ejercicio de los derechos a la salud y a la información de las personas, respetando el habeas data y reserva de la misma.

En ese sentido, el profesional de la salud es responsable de la inclusión u omisión de la información y de la custodia de esos datos.

La Resolución 1995 de 1999 establece las directrices y la regulación referente a la historia clínica y en esta se contempla las características que se deben cumplir para lograr un registro clínico con criterios de calidad y seguridad. En uno de sus apartes dice lo siguiente:

La Historia Clínica: es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que intervienen en la atención de un paciente. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley.

4. Como expresión de Integralidad en la historia



El correcto diligenciamiento de la información dentro de la Historia Clínica es vital para que el profesional médico.

clínica es importante reunir toda la información relevante de los pacientes, aspectos tales como los científicos, técnicos y administrativos relativos a la atención en salud en las fases de fomento, promoción de la salud, prevención específica, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, abordando como un todo, aspectos biológicos, psicológicos y sociales, e interrelacionado con sus dimensiones personal, familiar y comunitaria.”

Adicionalmente, de acuerdo con la Dra. Ana Cristina Martínez Delgado, la Historia Clínica tiene efectos legales para el médico que la diligencia:

El profesional de la salud en la práctica de su ejercicio está ex-

Por último, es importante tener en cuenta que el paciente tiene derecho a acceder a su historia clínica, la cual puede solicitar directamente a su entidad prestadora de servicios de salud.



La Historia Clínica: es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva.

puesto a diversos procesos legales tales como responsabilidad civil, ética, administrativa, penal y disciplinaria como producto de la atención a sus pacientes.

En ese caso, si el paciente siente que han sido vulnerados sus derechos puede generar diversos procesos internos, si lo hace directamente a la entidad de salud donde fue atendido o externamente si su queja es tramitada a través de la Secretaría de salud del municipio, lo cual puede desencadenar amonestaciones, el pago de elevadas cuantías por indemnizaciones y la suspensión del ejercicio de su práctica médica.

La custodia y cuidado de las Historias Clínicas tiene un procedimiento para su adecuado almacenamiento:

Por normatividad, los profesionales de la salud están obligados a registrar la información de sus pacientes en un software de historia clínica, de acuerdo con lo indicado en la Ley 2015 del 2020, donde fue creada la Historia Clínica Electrónica interoperable:

Adicionalmente, en el Capí-

tulo IV en su artículo 13 de la misma ley, se establece: Seguridad de la información y seguridad digital. Los actores que traten información en el marco del presente título deberán establecer un plan de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la prestación del servicio, para lo cual establecerán una estrategia a través de la cual deberán realizar periódicamente una evaluación del riesgo de seguridad digital, que incluya una identificación de las mejoras a implementar en su Sistema de Administración del Riesgo Operativo.

La Resolución 1995 de 1999 en su artículo 182 señala, que los Prestadores de Servicios de Salud pueden utilizar medios físicos o técnicos para el registro y conservación de la historia clínica como computadoras y medios magneto ópticos, cuando así lo consideren conveniente, atendiendo lo establecido en la Circular 02 de 1997 expedida por el Archivo General de la Nación, o las normas que la modifiquen o adicionen.



El sistema general de salud en Colombia, determina que diligenciar adecuadamente la Historia Clínica es de obligatorio.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2

SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2

NORTE		
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CARRERA 15 # 4-45 ALTICO	\$1.800.000,00	181m2

ORIENTE		
CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL	\$900.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9	\$5.500.000,00	750m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV/CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000,00	67m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000,00	121m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000,00	162m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000,00	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000,00	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

SUR		
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000,00	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000,00	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000,00	128m2
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000,00	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000,00	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000,00	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITAITO	\$850.000,00	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000,00	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000,00	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000,00	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000,00	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000,00	102m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000,00	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000,00	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000,00	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000,00	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000,00	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000,00	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000,00	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000,00	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000,00	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000,00	143m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000,00	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000,00	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000,00	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000,00	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000,00	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000,00	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000,00	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000,00	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000,00	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000,00	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000,00	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600,00	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000,00	74m2

APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000,00	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000,00	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000,00	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000,00	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000,00	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000,00	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000,00	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000,00	146m2

SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000,00	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000,00	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000,00	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000,00	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000,00	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000,00	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000,00	676m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000,00	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000,00	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000,00	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000,00	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000,00	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000,00	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000,00	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000,00	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000,00	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600,00	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000,00	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000,00	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000,00	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000,00	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000,00	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000,00	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000,00	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000,00	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000,00	20.096m2
CALLE 24 # 5A-05 LAS PALMAS	\$500.000,00	940m2
OFICINA 505 C/ MEGACENTRO	\$65.000,00	32m2
LOTE 28B MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000,00	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99628	LOTE URBANIZACION LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$60.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99625	OFICINA 311 B/CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRA VALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99624	CASA PRIMER PISO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99471	APTO. 2º PISO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$570.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES,
3-BAÑOS, SALA
COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector
residencial.

INFORMES:
316 706 2474 -
315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN
B/LUIS IGNACIO
ANDRADE (NEIVA)
A 1/2 CUADRA
DE LA AVENIDA

INF:
300 574 5321 -
304 647 2617

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Hu

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes:
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE 300 207 3193

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.
318 517 2838

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA INFORMES 320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA INFORMES: 320 576 8434

FINCA

VENDO FINCA GANADERA 20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO. 310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO INFORMES: 310 288 7900

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83 INF: 313 252 0491

EMPLEOS

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS. Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE Vincular un PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. ACREDITAR EXPERIENCIA. ENVIAR HOJA DE VIDA CALLE 19 # 45 - 04

VACANTE: NUTRICIONISTA

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN. COMUNICARSE AL 311 508 4063

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA

DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013 INF. 320 576 8434

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416



REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO (1°) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTA DE GARZÓN HUILA HACE SABER

Que dentro de la investigación radicada al 41 298 60 00591 2012 00532 00, conforme a lo ordenado en audiencia preliminar realizada el día quine (15) de agosto del año que avanza, se cita y emplaza al señor WILSON MAURICIO PIMENTEL MUÑOZ, identificado con el cupo numérico número 6.804.292, para que comparezca ante la Fiscalía veinte (20) Seccional Delegada ante los Juzgado Penales de Circuito de Garzón, para que ejerza el derecho de defensa, toda vez que se le investiga por el presunto delito de Homicidio.

El presente Edicto se fija en la entrada del Palacio de Justicia del Municipio de Garzón al igual que el sistema de información aplicativo TYBA, por el término legal de cinco (5) días hábiles, contados a partir de las siete (7:00) de la mañana del día dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintitrés (2023). Vencido el término y de no comparecer el indiciado WILSON MAURICIO PIMENTEL MUÑOZ, mediante audiencia preliminar, se declarará Persona Ausente. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 127 del C. de P. Penal LEIDY JOHANNA TEJADA TRUJILLO Secretaria (HAY FIRMA)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de AUGUSTO GUTIERREZ PENAGOS, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía números 2.888.012 expedida en Bogotá D.C., fallecido (a) (s) en la ciudad de Bogota D.C., el día 26 de Enero de 2017, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de EDMUNDO GUTIERREZ PENAGOS, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía números 84.375 expedida en Bogotá D.C., fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 23 de Octubre de 2022, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



El langur chato dorado ha quedado reducido a regiones montañosas del centro de China.

Langur chato dorado

■ El langur chato dorado es un primate, que habita en las montañas de China. Se distingue por su pelaje dorado, nariz chata y comportamiento tranquilo. ¡Descubre aquí las amenazas que enfrenta esta especie «en peligro» de extinción!

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El langur chato dorado (*Rhinopithecus roxellana*) es una especie endémica de China. Se distingue por una nariz chata y un pelaje dorado, así como tupido. También, posee una singular coloración azulada en el rostro, que lo convierte en uno de los pocos mamíferos que exhiben este inusual color.

A causa de la expansión humana, su presencia se ha restringido a tres regiones montañosas, ubicadas en el centro del país asiático: Sichuan/Gansu, Qinling y Shennongjia.

En la actualidad, esta especie se encuentra «en peligro» de extinción, a causa de la deforestación masiva, el cambio climático y el comercio ilegal. Explora en el siguiente artículo todos los detalles sobre esta magnífica criatura que necesita de nuestra protección.

Características de *Rhinopithecus roxellana*

La Animal Diversity Web precisa que el langur chato dorado mide entre 57 y 76 centímetros de longitud. Por su parte, la cola puede alcanzar una dimensión que va desde los 51 hasta los 72 centímetros.

Esta especie presenta dimorfismo sexual, en cuanto a la coloración de su pelaje. Tanto los machos —que son más grandes— como las hembras exhiben el color dorado en las siguientes partes del cuerpo:

- Cuello
 - Frente
 - Vientre
- Por otro lado, los machos ostentan negro grisáceo y las hembras un color pardo en las partes que se mencionan a continuación:
- Cola
 - Nuca
 - Brazos
 - Cabeza
 - Espalda
 - Hombros

Este primate también tiene una característica nariz chata, con unas fosas nasales hacia adelante.

Comportamiento y papel en la naturaleza

El langur chato dorado se caracteriza por un comportamiento tranquilo. Es una especie social que forma grupos extensos de hasta 600 individuos, que se subdividen en clanes más pequeños. Cada comunidad está liderada por un macho dominante, que convive con 5 o 6 hembras y sus crías. Este es un patrón social similar a las grandes hordas de geladas.

Las hembras asumen la responsabilidad del cuidado de las crías, que alcanzan la madurez a los siete años, en el caso de los machos, y a los cuatro años si son hembras. Además, desempeñan un papel vital en el ecosistema al dispersar semillas y contribuir al equilibrio del bosque.

De igual forma, los machos tienden a pasar casi la mitad

del día en el suelo, mientras que las hembras y las crías lo hacen en menor medida. Los distingue de otros monos su asombrosa adaptación a climas fríos, porque son los únicos primates que pueden tolerar la presencia frecuente de nieve.

¿Dónde vive el langur chato dorado?

Un estudio divulgado en la revista *Molecular Biology and Evolution* explica que el langur chato dorado era una especie de amplia distribución en China. Sin embargo, en los últimos 400 años su población se ha reducido por causa de los humanos:

- Caza
- Guerras
- Deforestación
- Expansión humana

A raíz de estos factores, el langur chato dorado ha quedado reducido a regiones montañosas del centro de China. En consecuencia, este primate se encuentra en bosques templados de hoja ancha y coníferas, a una

altura que oscila entre los 1600 y los 4000 metros sobre el nivel del mar.

Aunque el langur chato dorado habita en los bosques de montaña, durante el invierno puede migrar a elevaciones un poco más bajas.

¿Qué come?

Es una especie sobre todo arbórea. Su alimentación depende de la temporada. De acuerdo con un artículo divulgado en la revista *American Journal of Primatology*, en los meses cálidos, es decir, el período comprendido entre abril y noviembre, estos primates se alimentan de hojas, en función a su disponibilidad.

Por otro lado, entre diciembre y marzo, a raíz de la escasez de la mencionada materia vegetal, predominan en su dieta los capullos de hojas o flores. Esta investigación también subraya que las poblaciones del sur pueden incluir líquenes en su ingesta de alimentos.